

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de Institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditados de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se extiende en , a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: MANUEL CAMACHO HIGAREDA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA
No. Certificado autoridad educativa: 0000100000306602988

Sello digital autoridad:
pKM+7waFqXN67LZ283WMe7u3lQQ9d8BK+OuNYN9ENPEe8aGkdoHK5P23Uc/NijChtFC/jLDl/vYzWEYoVung+aD1fdiAP7CvIXQ9wW6VYdqDoanLR-WhttZxPPjHqS3afOUs3kg0cr7Ah5fdT479MWoxljeiz7lUbxzdJZRoZ+M04MeEzOpNCBleeA7Nc36ddjdyZz54fV6uDiXe7CgfkGSOfeJEQEVkGIFD4JOdrZi+gb6ljwCHK+hJc5TJl3S5+9VpZSDlxM06z9jIWEc4PTyDrFST6iCvINWCOlfcwJvdPdvzt/UdIKkcFyX2UzJzZhHTrmMdlKNAqmPZ9jx2XQbw==
Fecha y Hora del timbrado: 04/03/2017 11:44:40



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 11 y 22 de la ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaria de Educación Pública de Tlaxcala por medio de la siguiente liga: <http://sistemaintegral.septlaxcala.gob.mx/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de Institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditados de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se extiende en , a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: MANUEL CAMACHO HIGAREDA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA
No. Certificado autoridad educativa: 0000100000306602988

Sello digital autoridad:
pKM+7waFqXN67LZ283WMe7u3lQQ9d8BK+OuNYN9ENPEe8aGkdoHK5P23Uc/NijChtFC/jLDl/vYzWEYoVung+aD1fdiAP7CvIXQ9wW6VYdqDoanLR-WhttZxPPjHqS3afOUS3kgOcr7Ah5fjdT479MWoxljeiz7lUbxzdJZRoZ+M04MeEzOpNCBleeA7Nc36djdVzZ54fV6uDiXe7CgfkGSOfeJEQEVkGIFD4JOdrZi+gb6ljwCHK+hJc5TJl3S5+9VpZSDlxM06z9jIWEc4PTyDrFST6iCvINWCOlfcwJvdPdvztz/UdIKkcFyX2UzJzZHhTmMdlKNAqmPZ9jx2XQbw==
Fecha y Hora del timbrado: 04/03/2017 11:44:40

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 11 y 22 de la ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaria de Educación Pública de Tlaxcala por medio de la siguiente liga: <http://sistemaintegral.septlaxcala.gob.mx/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de Institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ acreditados de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se extiende en _____, a los veintiún días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: MANUEL CAMACHO HIGAREDA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA
No. Certificado autoridad educativa: 0000100000306602988

Sello digital autoridad:
pKM+7waFqXN67LZ283WMe7u3lQQ9d8BK+OuNYN9ENPEe8aGkdoHK5P23Uc/NijChtFC/jLDl/vYzWEYoVung+aD1fdiAP7CvIXQ9wW6VYdqDoanLR-WhttZxPPjHqS3afOUs3kgOcr7Ah5fjdT479MWoxljeiz7lUbxzdJRoz+M04MeEzOpNCBleeA7Nc36ddjdyZ54fV6uDiXe7CgfkGSOfeJEQEVkGIFD4JOdrZi+gb6ljwCHK+hJc5TJl3S5+9VpZSDlxM06z9jIWEc4PTyDrFST6iCvINWCOlfcwJvdPdvzt/UdIKkcFyX2UzJzzhHTmMdlKNAqmPZ9jx2XQbw==
Fecha y Hora del timbrado: 04/03/2017 11:44:40



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 11 y 22 de la ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaria de Educación Pública de Tlaxcala por medio de la siguiente liga: <http://sistemaintegral.septlaxcala.gob.mx/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.